



Montevideo, 20 de marzo de 2024

En referencia a la Compra Directa Nro. 115/2024, se procede a realizar control de requisitos solicitados en el Numeral 4 del Pliego de Condiciones Particulares de las ofertas ingresadas en página web de ARCE:

OFERTA Nº 3 - FAMINTER S A: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional precio inferior al solicitado (\$240). No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". Se otorga el plazo de 2 días hábiles para levantar las observaciones.

OFERTA Nº 5 - LABORATORIOS CELSIUS S A: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con fecha previa a la publicación del presente llamado. Se solicita presentar Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF en oficina de Compras y Licitaciones, de manera de verificar documentación original. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

OFERTA № 7 - LABORATORIOS HAYMANN S A: Se solicita presentar Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF en oficina de Compras y Licitaciones, de manera de verificar documentación original. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

OFERTA Nº 8 - MEGALABS URUGUAY S A: Se solicita presentar Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF en oficina de Compras y Licitaciones, de manera de verificar documentación original. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de hasta 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración"; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.

Se adjunta en expediente control de RUPE y Lotus de las firmas oferentes.

COL ®

1000

VIRGINIIA VIÑOLY SERVICIO DE COMPRAS Y LICITACIONES CTRO. HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL